

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., mayo veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: **11001 40 03 017 2017 00797 01**

Ateniendo el informe secretarial que antecede, y a fin de continuar con el trámite de las diligencias, se señalan las 10:00 **horas de agosto 27 de 2021**, para que tenga lugar la audiencia de sustentación y fallo prevista en el artículo 327 del código General del Proceso en la que se oirá las alegaciones y se dictara sentencia.

Téngase en cuenta que las alegaciones deberán estar sujetas a los reparos en concreto que se le hubiera efectuado a la sentencia que en octubre 16 de 2020¹ se emitió por el juzgado Diecisiete civil municipal de esta ciudad.

Por secretaria de ser necesario, resérvese la sala de audiencia para la fecha indicada.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

¹ ver folios 168 a 175 – ubicación 2 – cuaderno principal – demanda virtual

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65baac5ad2590772f448ed7c9ce8cfe2ec945b83128f4ab5dded0a08dcb79c31**

Documento generado en 21/05/2021 02:22:25 PM